

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
PLANIFICACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA*

CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. ...a las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Planificación Demográfica y destaca su interés por llevar a cabo esta reunión de instalación. Sean todos bienvenidos; asimismo, expresa su agradecimiento a los distinguidos invitados que nos acompañan a los representantes de los medios de comunicación y al público que concurre a este recinto.

Muchas gracias a todos, esta es su casa, la reunión de instalación se desarrolla en acatamiento de lo previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. En consideración de la petición de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Se registra la asistencia señor diputado.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Gracias.

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y ha verificado la existencia del quórum, por lo que resulta procedente abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Planificación Demográfica, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho.

Con sujeción en lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de la Comisión Legislativa de Comisión de Planificación Demográfica tendrá carácter público.

Pido a la Secretaria verificar la propuesta refiera la propuesta de orden del día de la reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Honorables Integrantes de la Comisión Legislativa de Comisión de Planificación Demográfica, la propuesta de orden del día de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de Instalación de la Comisión Legislativa, por la diputado Violeta Nova Gómez, Presidenta de la misma.
2. En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.
3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Esta Presidencia, solicita las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, los que estén a favor se sirvan indicarlo en votación económica levantando la mano.

¿En contra, en Abstención?

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, en observancia del punto número 1 del orden del día, se concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Nova Gómez, Presidenta de la Comisión Legislativa de Planificación Demográfica, quien hará la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. En atención al mandato dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, instalamos la Comisión de Planificación Demográfica y de esta forma damos inicio al ejercicio pleno de las funciones que por Ley nos corresponden y de aquellas que de manera expresa los asigne la Legislatura, los principios básicos de las políticas sobrepoblación emanan del artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante los últimos 100 años las características de la población de México, se vienen determinadas de manera sustantiva por diversas circunstancias, entre ellas el fin de porfiriato, el periodo revolucionario y los posteriores esfuerzos emprendidos para reconfigurar la dinámica demográfica del país, con motivo de la industria y la incorporación de infraestructura a partir de los años 50 del siglo pasado, el Estado de México registra un acelerado crecimiento de la población, de 1950 a 2010 la población se incrementó casi 11 veces, al pasar de un millón 392 mil 623 habitantes a 15 millones 175 mil 862, el incremento en términos absolutos fue de 13 millones 783 mil 239 personas, la tasa de crecimiento medio anual de este periodo fue de las más elevadas del país y la densidad poblacional sólo fue superada por el Distrito Federal.

Desde 1990 el Estado de México es el Estado más poblado de la República, representa el 13.5% de la población nacional, actualmente con más de 17 millones de habitantes, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, en el Estado de México se prevé que la población continúe aumentando en los siguientes años, alcanzará en 2020 un volumen de 18 millones 75 mil 65 personas con una tasa de crecimiento de 1.28% anual, en 2030 llegará a 20 millones 167 mil 433 habitantes, con un ritmo de crecimiento menor al 0.92% anual.

Este fenómeno ha creado desequilibrios, principalmente en el ámbito del crecimiento poblacional y el desarrollo económico debido a que la entidad es punto de atracción principal para la población proveniente de otras entidades del país, por estas razones el Estado de México presenta una distribución de población polarizada, por una parte se tienen municipios altamente poblados, sobre todo en las zonas metropolitanas y por otra parte se detectan municipios con baja densidad de población originando un crecimiento en la demanda de servicios y trabajo de determinados grupos de la población, generando especialmente por la entrada de un significativo contingente de adolescentes y jóvenes a las edades típicamente productivas, en general los avances que se han realizado en esta materia son significativos; pero no suficientes, pues hace falta trabajar más con los 125 Municipios de la entidad, para generar conciencia de que las políticas públicas son complementarias y en ese tenor la política de población no debe quedar al margen de las demás, por el contrario es necesario fortalecerla y trabajar de manera integral con una perspectiva transversal que reconozca la trascendencia del impacto poblacional.

El cambio democrático del Estado de México representa un reto importante que requiere ante todo identificar las necesidades y focalizar las acciones necesarias que permitan atender con eficacia las demandas de la población, para reducir desigualdades que merman las capacidades de los ciudadanos, para acceder a oportunidades a un desarrollo humano, social y económico pleno, la atención adecuada de los fenómenos que inciden en el orden poblacional en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución territorial favorecerá el bienestar de las y los mexiquenses, y les permitirá que participen con mayor equidad en los beneficios de desarrollo económico y social.

Es necesario respaldar las acciones y las iniciativas que mejoren el marco jurídico de la planificación demográfica en el Estado de México, en donde se proponga como prioridad reducir y armonizar la evolución de los fenómenos de población, respaldaremos la reformas legislativas que contribuyan a la regulación y a la planificación demográfica con una visión integral que

mejoren la ordenación territorial, que garanticen una protección ambiental y servicios públicos básicos.

Es un honor presidir esta Comisión Legislativa y compartir con mis compañeras y mis compañeros diputados esta responsabilidad, tendré como norma de actuación el respeto absoluto a las distintas ideologías y buscare en todo momento la unidad, el diálogo y el consenso, como elementos indispensables para garantizar dictámenes incluyentes fortalecidos con las opiniones y propuestas de todos para llegar a las mejores decisiones.

Muchas gracias.

SECRETARIA ELBA ALDANA DUARTE. Atentamente solicito a los asistentes a la reunión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Con sustento en lo establecido en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Planificación Demográfica de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición y en aptitud de ejercer sus funciones encaminadas a favorecer las mejores condiciones, para la adecuada planificación demográfica en el Estado de México.

En cuanto al punto número 2 de orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada grupo parlamentario, en tal sentido esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Planificación Demográfica si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa y solicito a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. El turno de oradores ha sido integrado con las intervenciones siguientes: diputada Brenda Escamilla Sámano, diputado Israel Plácido Espinoza Ortiz, diputada Juliana Felipa Arias Calderón, diputada Elba Aldana Duarte, el diputado Sergio García Sosa.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. En acatamiento del turno de oradores, corresponde el uso de la palabra a la diputada Brenda Escamilla Sámano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Buenas tardes a todos los presentes, saludo afectuosamente a los medios de comunicación, invitados especiales, Presidenta de la comisión Violeta Nova, Secretaria, Prosecretaria, integrantes de la misma.

Es un honor a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional formar parte de esta comisión, me comprometo a generar políticas públicas que sean de alto impacto para nuestros más de 18 millones de mexiquenses, de los cuales hay que resaltar que el 51% son mujeres, el reto es grande pero no imposible, al ser la entidad federativa más poblada seguida sólo por la Ciudad de México, en la zona metropolitana del Valle de México y en la zona metropolitana del Valle de Toluca, se asientan los mayores mexiquenses de todo el Estado.

Es claro que nuestra población crece anualmente con un aproximado de 258 mil 201 nacimientos, en comparación al estimado de 82,350 defunciones, según cifras registradas por la Secretaría de Salud Estatal.

Hoy debemos garantizar que se disminuya la pobreza del Estado de México desde un punto de vista demográfico, analizando su impacto en la economía y la planeación familiar. Es deber de todos los legisladores y asegurar el libre acceso de los servicios públicos de calidad, generaré y analizaré a detalle cada iniciativa y propuesta que emane de esta comisión con finalidad de enriquecer y proponer mejoras a las mismas, con dialogo y respeto de los compañeros; así lo entendemos en Acción Nacional y velaremos por el bien común de todos los mexiquenses del Estado de México.

Es cuanto Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Gracias, diputada.

Corresponde el uso de la palabra al diputado Israel Plácido Espinoza Ortiz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ISRAEL PLÁCIDO ESPINOZA ORTIZ. Buenas tardes a todos invitados especiales, a los medios de comunicación a las y los diputados con su permiso Señora Presidenta.

Como ya todos sabemos, la planeación es una elección a futuro y principalmente en nuestro Estado, presupone la capacidad seleccionar entre varias alternativas, la que resulte más conveniente, esto para ayudar las acciones puras a las situaciones problemáticas cuento estas se presenten aprovechado los recursos disponibles, en ese lugar y en ese momento.

El envejecimiento simboliza el triunfo de un proyecto de nación que vislumbró la necesidad de garantizar el derecho de las personas a gozar de una vida larga y saludable y a decidir sobre su reproducción, de esta manera, la combinación de una esperanza de vida, cada vez mayor y de una fecundidad en continuo descenso ha provocado un aumento significativo en la edad media de la población y una proporción ascendente de los adultos mayores, sin embargo, los retos que plantea este fenómeno son de gran magnitud, porque exige una extraordinaria capacidad de adaptación de las instituciones, tanto macroeconómicas, sociales, como micro sociales, asociadas a la institución familiar, en el Estado de México, está inmerso de manera inevitable en un proceso demográfico, es un proceso que experimentan en grado diverso, prácticamente toda las naciones del mundo, pero en nuestro país, adquiere relieves sobresalientes, por la escala que alcanza este fenómeno, nosotros como diputados del grupo parlamentario del PRI, tenemos el compromiso de trabajar por el bienestar de la población mexiquense en especial de los grupos con mayores desventajas en cada uno de nuestros municipios del Estado, muchas gracias, es cuanto Señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Muchas gracias diputado.

Corresponde el uso de la palabra a la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, del grupo Parlamentario Encuentro Social.

DIP. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN. Buenas tardes, saludo con afecto a la titular de esta Comisión, diputada Violeta Nova Gómez, saludo con atención a todos los medios de comunicación aquí presentes.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, invito a esta Comisión, a que trabajemos en la revisión de las políticas públicas, vinculadas con la población y sus polos de desarrollo, para reestructurar su distribución equitativa, en el territorio estatal, revisar los planes de desarrollo municipal, para que armonicen en el crecimiento demográfico, trabajar en coordinación con las otras Comisiones relacionadas con el desarrollo de las zonas urbanas de los municipios, principalmente en la zona conurbada a la Ciudad de México, hacer hincapié en el desarrollo metropolitanos, previendo la alta migración, de la que es objeto, nuestro querido Estado, de antemano muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Gracias diputada. Ahora damos el uso de la palabra al diputado Sergio García Sosa del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Con su permiso diputada Presidente, con el permiso del público en general de los medios de comunicación, compañeras y compañeros diputados, para un servidor es un honor formar parte de la Comisión de Planeación Demográfica, es una responsabilidad más que nos permite servir a las sociedad donde el trabajo que nosotros hagamos como equipo debe de dar acuerdos que responsablemente, consideraciones integrales, para el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses, a los cuales representamos, formular e implantar estrategias que sean palpables para los ciudadanos, es un gran reto, esta Comisión no debe caer en el error, de solo ser un Cuerpo Colegiado que analice la problemática, a partir de la estadística, todo lo contrario, como miembros de la Comisión, nos debemos preguntar por la planeación demográfica, ataque realmente a los verdaderos problemas de nuestro Estado, la demografía es un problema social, que si no se atiende se convertirá en problema social y sostenible para cualquier gobierno.

Es por ello que tenemos que preocuparnos por el índice de marginación de nuestra sociedad; pero más allá de eso, en nuestra agenda tendremos que impulsar el apoyo a la educación, garantizar el acceso digno a los ciudadanos a una vivienda, procurar nivelar los ingresos de las familias en el Estado de México y no olvidarnos de velar por una distribución sustentable de la población, que asegure una movilidad digna de nuestros ciudadanos.

Tareas hay muchas; pero estoy seguro, que propuestas de iniciativas, trabajo en equipo habrá de sobra. Los más de 17 millones de habitantes de nuestro Estado esperan resultados. Los acuerdos a los que llegaremos impulsarán decisiones estructurales, los puntos de coincidencia favorecerán a la sociedad y los puntos de divergencia harán fructíferos y enriquecedores nuestros debates.

Recordemos, diputadas, diputados que a quienes les entregemos cuentas día con día son a los ciudadanos, que se debaten en la sobrevivencia en nuestras calles, que son aquejadas por todos los problemas sociales que sufrimos.

Es nuestra responsabilidad sumar para generar soluciones y mejorar su calidad de vida.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Muchas gracias diputado Sergio.

Doy el uso de la palabra a la diputada Elba Aldana Duarte, del Grupo Parlamentario morena. DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Buenas tardes compañeros diputados de la "LX" Legislatura del Estado de México. Invitados y medios de comunicación.

En un inicio como protagonista del cambio verdadero y ahora iniciando la cuarta transformación, como parte del Grupo Parlamentario morena.

Me congratulo de participar en esta Comisión de Planeación Demográfica, al lado de valiosos compañeros de diferentes grupos partidistas, abonando a una democracia y sobre todo, al trabajo conjunto y profesional de quienes sabemos la urgente necesidad del uso adecuado de espacios territoriales.

Es tan importante esta comisión que la Unión Industrial del Estado de México, Asociación Civil, ha publicado recientemente que no recomienda más desarrollos inmobiliarios en algunos municipios, como Ecatepec y Tlalnepantla, dada la situación del espacio; lo que nos ha llevado a asentamientos humanos en espacios reducidos y con servicios públicos que ya fueron rebasados y por mucho.

Al no haber cuidado de la planeación demográfica, se han creado desde ciudades perdidas hasta llegar a fraccionamientos fantasmas, por no contar con servicios efectivos, propiciando el desconectarse de las áreas urbanas.

Ante esta comisión se abre el reto de normar adecuadamente una política de la planeación demográfica sustentable, que nos permita que los mexiquenses vivamos en forma digna, con servicios adecuados, además con certeza jurídica; esto es con escrituras públicas para que los respalden en sus viviendas.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Agradecemos la presencia de la diputada Beatriz García Villegas, diputada Asociada del Grupo Parlamentario morena.

Gracias diputada por acompañarnos.

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Ha sido concluido el turno de oradores.

Han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Planificación Demográfica, siendo las diecisiete horas con treinta y un minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a sus integrantes

permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión; asimismo, agradezco la presencia de los alcaldes electos Anthony Domínguez Vargas de Tejupilco y Leopoldo Domínguez de Tlatlaya.

Muchas gracias por acompañarnos a la instalación y por estar pendientes de los trabajos de esta Legislatura.

Gracias.